



COMUNICADO DE PRENSA  
Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Agricultura y Alimentación

iniciativa  
AMÉRICA LATINA Y CARIBE  
**SIN HAMBRE**

## DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION 2007 *El Derecho a la Alimentación*

**Santiago de Chile, 10 de octubre de 2007** - Cada día, 854 millones de personas en todo el mundo pasan hambre en un planeta que produce suficientes alimentos como para nutrir de manera adecuada a toda su población. En América Latina y el Caribe, la Región del mundo que más alimentos produce, 52,4 millones de personas se levantan y se acuestan con hambre: lo que significa que uno de cada diez habitantes no puede satisfacer sus necesidades alimentarias. Más de 4,1 millones de niños y niñas de nuestra Región presentan bajo peso, y más de 9 millones sufren de desnutrición crónica o retardo del crecimiento, perjudicando las posibilidades de desarrollo de futuras generaciones, de sus familias y de la sociedad en su conjunto.

El próximo 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, la FAO recuerda a la comunidad internacional que la adecuada alimentación no es un acto de solidaridad sino un derecho fundamental e inherente a toda la humanidad. El Derecho a la Alimentación es el derecho de toda persona a contar con un acceso regular a alimentos suficientes, adecuados en el aspecto nutricional y culturalmente aceptables para llevar una vida sana y activa. Se trata del derecho de toda persona a alimentarse a sí misma con dignidad, más que el derecho a recibir alimentos por solidaridad.

### **El Derecho a la Alimentación en nuestra Región**

América Latina enfrenta un momento único y definitorio para priorizar el Derecho a la Alimentación en la agenda política de la Región. Los gobiernos del continente no sólo han manifestado su voluntad de impulsar marcos legales que aseguren el derecho para sus ciudadanos sino que cada vez se vislumbran más acciones para incorporar los principios del Derecho a la Alimentación en los marcos legales nacionales. Cuatro países ya reconocen este derecho legalmente: Argentina, Brasil, Ecuador y Guatemala, mientras que El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú están en proceso de aprobar leyes que resguardan el derecho, mientras que en México y en Paraguay estas se encuentran en discusión.

Sin embargo, a pesar de los progresos conseguidos, la puesta en práctica del derecho a la alimentación sigue constituyendo un reto para los países y los expertos en desarrollo. Aún queda mucho que hacer. Los ciudadanos deben estar informados con respecto a sus derechos y deben poder exigir el cumplimiento de éstos al Estado. De la misma forma, es imprescindible contar con mayores recursos, ya que el hambre es un problema íntimamente ligado a la pobreza y a la exclusión.

### **Erradicar el hambre es posible**

“El Día Mundial de la Alimentación nos recuerda que el hambre no se trata de una situación que debemos aceptar como un hecho: la Región cuenta con las condiciones para erradicarla”, señaló el Representante Regional de la FAO, José Graziano da Silva. “La Región ha logrado exceder en un 30 % por ciento las necesidades de proteínas y calorías para satisfacer los requerimientos energéticos de su población, y sólo Haití produce un poco menos de lo que necesitan sus habitantes,” agregó el Representante.

A pesar de que aún persisten desigualdades importantes, América Latina y el Caribe vive un momento económico muy positivo: según datos de la CEPAL el crecimiento anual medio de la economía subió a 4,1% en el período 2000-2005. El momento histórico de bonanza de las cuentas fiscales y de voluntad

política presentan bases sólidas para la reducción de la desnutrición y la eliminación del flagelo del hambre.

Es evidente que se requieren de esfuerzos mayores si queremos erradicar el hambre, pero estos esfuerzos no deben ser considerados como un gasto, ya que convivir con el hambre es más caro que erradicarla. Según estimaciones del PMA y de la CEPAL para América Central y República Dominicana, la desnutrición infantil genera costos derivados cercanos a los 6.659 millones de dólares, que equivaldrían al 6.4% del PIB de dicha Región.

---

**Contacto:**

Benjamín Labatut, teléfono (56 2) 337 21 74, e-mail: [benjamin.labatut@fao.org](mailto:benjamin.labatut@fao.org)

Lucas Tavares, teléfono (56 2) 337 2314, e-mail: [lucas.tavares@fao.org](mailto:lucas.tavares@fao.org)

Marcela Sanguinetti, teléfono (56 2) 337 2311, e-mail: [marcela.sanguinetti@fao.org](mailto:marcela.sanguinetti@fao.org)